

Expediente: 21/26
Carátula: MAEBA SRL C/ ARGANARAZ ANDREA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - ARGANARAZ, Andrea Belen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 21/26



H20461528309

JUICIO: MAEBA SRL c/ ARGANARAZ ANDREA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 21/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 11 de febrero de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en PAGARÉ POR \$2.426.400 DE FECHA 19/10/2024 EN 01 FS., CONTRATO DE MUTUO EN 01 FS.. Doy fe de la autenticidad de la mencionada documentación, las cuales quedan reservadas en caja fuerte con copias digitalizadas en formato PDF en escrito de fecha 04/02/2026. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.